



Resolución de Consejo Directivo 302 / 2024 - SAL -UNSa
12.786/19 Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la
sustanciación del Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición
para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación
Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Materno Perinatal"
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
02/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

**Salta,
Expediente N° 12.786/19**

VISTO: La Resolución CD N° 985/23, mediante la cual se Convoca a
Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de
Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura
"Enfermería Materno Perinatal" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en
Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designado a tal efecto, emiten el dictamen
correspondiente con fecha 27/03/24.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de
Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y
Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias - no se
presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y
Finanzas de Consejo Directivo, en su Despacho Conjunto N° 56/24 aconseja, entre otros:
aprobar el dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs. 57/59.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 01-24 del 22-04-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación
del Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de
Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura
"Enfermería Materno Perinatal" de la Carreras de Enfermería y Licenciatura en
Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase



Resolución de Consejo Directivo 302 / 2024 - SAL -UNSa
12.786/19 Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la
sustanciación del Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición
para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación
Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería Materno Perinatal"
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
02/05/2024


"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

**Salta,
Expediente N° 12.786/19**

saber a: los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Académica-
Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.G.A.A
ma
HMC
MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa